



Poder Legislativo del
Estado de Libre y
Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 09 DE MAYO DEL AÑO 2025.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido Negativo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se propone reformar distintos ordenamientos Jurídicos de Instituciones educativas del Estado de Tabasco, en materia de nombramiento de directores generales o rectores.
- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, derivado de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se



Poder Legislativo del
Estado de Libre y
Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



propone adicionar la fracción IV BIS, al artículo 11, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco.

VIII.Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, derivado de la Iniciativa con proyecto de Decreto que propone adicionar una fracción XXIII al artículo 47 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco en materia de cultura financiera.

IX.Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, derivado de la Iniciativa con proyecto de Decreto que propone reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco en materia de niños en Situación de Calle.

X. Asuntos generales.

XI. Clausura de la sesión.